
GAZETA DE LA REGENCIA
DE ESPAÑA É INDIAS
DEL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1810.

SICILIA.

Palermo 9 de julio. — En las costas del reyno de Nápoles se estan haciendo tiempo ha grandes preparativos para una expedicion que vociferan se dirigirá contra Sicilia, y cuyo resultado infalible, dicen los diarios franceses, será la conquista de la Isla. Sin embargo en ella no se piensa del mismo modo, porque Sir Juan Stuart tiene á sus órdenes un ejército de 15000 ingleses y 20000 sicilianos de tropas regladas, que añadidos á los medios marítimos de defensa nos hacen mirar con total desprecio las vanas y fantásticas amenazas de Murat. Asi que, lejos de temer, han sido conducidos algunos regimientos ingleses á las islas jónicas para preparar el ataque de Corfú, único punto que en ellas conservan los franceses.

Como quiera, Murat habia apurado todos los arbitrios que ofrecen las costas del reyno de Nápoles para juntar transportes, armar cañoneras y preparar medios para la decantada expedicion. El éxito no ha correspondido á sus esperanzas; y los sucesos marítimos de estos dos meses deben haberle desengañado de lo quimérico de sus ideas en orden á la conquista de Sicilia.

El dia 3 de mayo la fragata inglesa *Espartana*, de 38 cañones y 258 hombres de tripulacion, peleó delante de Nápoles á vista de un gentío inmenso que miraba el combate desde la costa y del mismo Murat, con la flotilla napolitana compuesta de 2 fragatas y otras 9 embarcaciones menores, que tenian entre todas 97 cañones y 1138 hombres de tripulacion. El combate duró dos horas y quarto. La fragata *Ceres* de 42 cañones, comandante de la flotilla, huyó; otra quedó desmantelada, el bergantin *Gabilán* fue tomado al abordage y llevado á Malta, y la flotilla tuvo 124 muertos y 316 heridos. Los in-

gleses no tuvieron mas que 10 muertos y 22 heridos, entre estos el capitán de la fragata Brenton, aunque no de peligro.

Esta brillante ventaja no fué mas que el preludio de otras no menos importantes.

La noche del 9 al 10 de junio se supo en Mesina que habia dado la vela una division de 26 barcas enemigas. Salió nuestra flotilla á buscarlas, y á la mañana siguiente á vista de Bagnara en menos de 20 minutos fueron echadas á pique 12 de ellas: las demas cayeron en nuestro poder y fueron conducidas á Mesina. Una lancha siciliana se perdió en este encuentro.

Otra division compuesta de 40 barcos fué atacada el 14 por la fragata inglesa *Suceso* y el bergantín *Céfalo* cerca de Celraro: fueron apresadas 30, y las demas huýeron. Otra division de 40 velas fué atacada el 18 delante de Squillace por la fragata británica *Resistencia*, la qual tomó y quemó 17 de ellas y dispersó el resto.

El 22 de junio al mediodia avisó el telégrafo que una division enemiga compuesta de 70 barcas y 40 cañoneras navegaba á lo largo del golfo de Gioja hácia el estrecho de Scila. Al momento una division de 18 cañoneras sicilianas é inglesas salió á su encuentro, y la alcanzó junto á la misma costa entre Palmis y Bagnara. El combate duró hasta la noche, y á pesar de la superioridad del número y de los fuegos de las baterías de la costa, el enemigo tuvo que escapar á favor de las tinieblas, dexando en nuestro poder 2 transportes cargados de gruesa artilleria y municiones. Una cañonera nuestra fué á pique, pero se salvó la tripulacion; tuvimos un marinero muerto y 3 heridos: la obscuridad y el humo no permitieron observar la pérdida del enemigo, que debió ser muy grande.

El dia 29 hubo aviso de que un convoy de 19 transportes franceses se dirigia del norte hácia Scila. Al punto se hizo al mar la flotilla combinada, y los enemigos que lo observaron hicieron salir de Scila 40 cañoneras. Las nuestras se adelantaron hasta llegar á tiro de las baterías de la costa, y se empeñó un obstinado combate que duró cerca de 9 horas. Murat lo presenciaba desde lo alto de las rocas de Scila, y mandó salir en apoyo de sus cañoneras 25 lanchas cargadas de tropa, que fueron recibidas por nuestra metralla, y acompañadas por la misma en la vuelta que á toda priesa dieron al puerto. Un oficial que Murat enviaba con órdenes á Bagnara, fué arrebatado en la playa por una bala nuestra de

cañon que mató tambien á su caballo. Ocho cañoneras enemigas fueron á pique, y quedaron en nuestro poder 4 transportes con municiones y artillería. La pérdida del enemigo fué considerable: la nuestra se reduxo á 7 heridos.

A principios de este mes una division inglesa, compuesta de una fragata, una corbeta y 3 cañoneras, que cruza entre Taormina y el golfo de Taranto, descubrió una division de muchísimas barcas enemigas (hay quien diga pasaban de 100) que salian de Cotron dirigiéndose al cabo de Spartivento; é inmediatamente les dió caza. Los enemigos acosados se echaron á la costa entre el cabo Rizzuto y el de las Colunas donde bararon todas las barcas. Entonces los nuestros desembarcaron 200 hombres que á pesar del fuego que les hacian desde tierra, destruyeron enteramente todos los buques. Lo mismo habia hecho el dia ántes en Cotron con una porcion de barcas otra fragata inglesa.

La destruccion de los aprestos navales que tantos gastos, tiempo y esfuerzos habian costado á Murat, lo ha dexado imposibilitado para largos tiempos de pensar en la invasion de Sicilia. Entre cañoneras, barcas de fuerza y transportes, se calcula que ha perdido en estas diferentes ocasiones mas de 200 buques.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 17 de julio. Las noticias de Holanda pintan con los mas vivos colores la desesperacion y ruina de aquel desgraciado pais. Quince mil soldados franceses mandados por el mariscal Oudinot, duque de Reggio, entraron el dia 4 del corriente en Amsterdam para executar los planes de Napoleon. Se dice que su hermano Luis habia propuesto á los holandeses resistir á la fuerza con la fuerza; pero que los vecinos ricos de Amsterdam se opusieron á ello, temerosos de la destruccion de la ciudad. Los fondos públicos baxaron inmediatamente un 15 por 100, y se cree que perderán mas todavía.

Se ha prohibido en Hannover el dar pasaportes á sugetos de quienes no se sepa con seguridad que volverán á sus hogares, para evitar la emigracion, que es numerosísima, de los jóvenes que van á alistarse en las banderas extranjeras, y particularmente de la Inglaterra, porque no quieren ser vasallos de Gerónimo.

Buen-Desvío, partido de Sigüenza, 11 de julio. Los franceses en número de 1000 infantes y 400 caballos continúan acantonados en Sigüenza, cometiendo mil extorsiones contra sus habitantes, y obligando á todos ellos, sin excepcion del clero, á trabajar en las obras de fortificacion que estan construyendo.

Estaban en la tarde del 4 del que rige mudando el centinela del molino de viento que se halla á 200 pasos del palacio episcopal, restituido en el dia por los franceses á fortaleza como lo fué en tiempos antiguos, quando acercándose solo Pedro Layna, sargento 2.º de granaderos provinciales, disparó con tanto acierto que derribó á uno de ellos. Continuó haciendo fuego hasta consumir los 19 cartuchos que llevaba, y los enemigos alarmados y atropellándose unos á otros, se cerraron en la fortaleza y otros edificios, dando lugar á que Layna llegase á las mismas puertas de donde se traxo una mochila.

En los dias 5 y 6 nuestras avanzadas continuaron molestando al enemigo á la entrada de la ciudad. El coronel D. Juan Martin se hallaba en las inmediaciones, procurando atraer fuera á la guarnicion por todos los medios imaginables. Una descubierta suya que en la madrugada del 7 se habia aproximado á Sigüenza, embistió á los centinelas franceses, con quienes entraron revueltos en el pueblo el sargento Antonio Hoyo, el cabo Francisco Gonzalez y el soldado Florentino Camarillo; y despues de haber alarmado á los enemigos, se retiraron dexando muertos y heridos á algunos de ellos.

Entre tanto se acercaba á la ciudad D. Juan Martin, y los franceses salieron al encuentro con un batallon de infantería, 400 caballos y 3 cañones. Nuestra infantería al mando de D. Nicolas de Isidro y D. Juan Cajal ocupó un cerro de moderada elevacion, y tenia cubierto su flanco izquierdo por las compañías del escuadron del comandante Martin á las órdenes del capitan D. Vicente Sardina y del teniente D. José Mondedeu, y las dos partidas reunidas de D. José Bouzas y D. Raymundo Hernando. Rompieron el fuego las guerrillas, y en breve se empeñó una accion que duró 5 horas sin que los nuestros á pesar de su inferioridad perdiesen un pie de terreno: pero D. Juan Martin haciéndose cargo de que no es esta guerra de ganar terreno, sino *de matar ó coger enemigos* como dice él mismo en su relacion, dispuso la retirada á Medinaceli

en tan buen orden, que el enemigo desistió de seguirle á la media legua, de resultas del daño que padecía, y se restituyó escarmentado á Sigüenza.

Los franceses muertos ó gravemente heridos fueron 150 segun varios avisos posteriores, contestes y fidedignos; los heridos de menos gravedad fueron muchos. Nuestra pérdida fué de 2 muertos y 3 prisioneros, de que ya han vuelto á presentarse 2 con sus armas, 2 caballos muertos, uno extraviado y 5 heridos.

Durante la accion, el teniente D. Saturnino Albuir se acercó á la ciudad por la puerta de Guadalaxara é intentó sorprehender ó atraer fuera á los que la defendian con un cañon: pero no pudo conseguirlo, y se retiró despues de haberles causado bastante daño con su fuego.

Al mismo tiempo una partida de 8 hombres de á caballo mandados por el cabo Antonio Llano, habia pasado de orden de D. Juan Martin á interceptar los víveres á los enemigos acantonados en Brihuega. Mientras los 6 soldados rompiendo un vivo fuego alarmaron á los 150 enemigos obligándolos á encerrarse, los 2 restantes que se habian introducido disfrazados en el pueblo, se apoderaron de 170 carneros que tenian dentro de él, y los conduxeron para el surtido de nuestras tropas.

Los enemigos lejos de mandar el pais, estan realmente asediados en Sigüenza. El refuerzo de 400 infantes y 50 caballos que á propuesta de esta junta superior ha conducido de Aragon el mariscal de campo D. Francisco Palafox y ha llegado hoy mismo á Ciruelos, viene muy á propósito para sostener nuestras esperanzas y estrechar mas á los enemigos. Con el mismo objeto ha acordado la expresada junta publicar y circular el bando que sigue:

“El enemigo orgulloso ocupa la capital de Sigüenza y Brihuega con los crueles designios de tiranizar con mayor imperio tan bellos paises. Su salida es tan dificultosa como su permanencia; y á la primera vista de nuestros intrépidos guerreros han muerto 150 de estos malvados, huyendo los demas despavoridos, con un crecido número de heridos, á buscar asilo en sus guaridas. Y debiendo aspirar á que no pueda volver á su centro la columna movible que ocupa en la actualidad á Sigüenza, ó que al ménos lo haga en cortísimo número, para lo que es forzoso cortarle los víveres, mandamos lo siguiente:

I. Todos los pueblos que se hallen dentro de tres leguas,

alejarrán sus ganados, y no concurrirán con ninguno de los pedidos.

II. Se autoriza á todo habitante para interceptar víveres, vino, correos, y quanto pueda contribuir á reducir al enemigo al estado de abandono y desprecio que se merece de la sociedad de unos hombres libres y generosos.

III. El arriero conductor que fuese aprehendido por caminos extraviados y ocultos, será considerado como reo de alta traicion, y como tal sufrirá las penas de la ley; pero el que lo fuese en los caminos reales y derechos, como de mejor fe, perderá el género y las caballerías, hasta que conducido preso á esta junta superior se califique su conducta, quedando sujetos á las mismas penas unos y otros, siempre que se compruebe en forma debida haber concurrido por qualquiera de estos medios á favorecer al enemigo.

IV. Los habitantes que despues de ocupadas dichas capitales las abandonasen, recibirán toda nuestra proteccion. Los que subsistan dentro de ellas, ó si estuviesen fuera volviesen por temor, debilidad ú otra causa, coadyuvando al enemigo en sus ideas ú operaciones tan contrarias á la fidelidad y obediencia que tienen jurada á nuestro amado soberano FERNANDO VII, serán juzgados como corresponde en estos casos hasta que purifiquen su conducta. Y para que llegue á noticia de todos, se circulará á los pueblos á quienes toque en la forma ordinaria. Buen-Desvío; junta superior de Guadalaxara 10 de julio de 1810. — De acuerdo de S. E. — *Andres Esteban y Gomez*, vocal secretario."

CADIZ 16 DE AGOSTO.

El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B., ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

"Downing-Street 29 de junio de 1810. Mr.: He recibido y presentado á S. M. vuestros despachos con todo lo que venia incluso.

S. M. aprueba la determinacion que tomasteis de enviar á vuestro ayudante de campo, el capitan Kelley, con la noticia del acontecimiento ocurrido últimamente en la provincia de Venezuela.

Juzgo de la mayor importancia que el capitán Kelley vuelva quanto ántes le sea posible á Curazao ; y que esteis enterado de la conducta que por disposicion y en nombre de S. M. debereis observar en virtud de las circunstancias expresadas en vuestra carta.

El grande objeto que S. M. se propuso desde el primer momento que llegó á este pais la noticia de la gloriosa resistencia de la nacion española contra la tiranía y usurpacion de la Francia, fué auxiliár por todos los medios posibles este grande esfuerzo de un pueblo valiente , leal y de nobles sentimientos , y de concurrir en quanto pudiese á la independenciam de la monarquía española en todas las partes del mundo.

Miéntras que la nacion española persevere en su resistencia contra sus invasores , y miéntras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa de España , cree S. M. que es un deber suyo , en honor de la justicia y de la buena fe , oponerse á todo género de procedimientos que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa ; pues la integridad de la monarquía española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M. no menos que todos los fieles patriotas españoles.

Pero si contra los mas vivos deseos de S. M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo comun , en virtud ó de fuerzas irresistibles de este , ó de algun comprometimiento que solo dexase á España una sombra de independenciam (acontecimiento que de ninguna manera considera S. M. como probable , en atencion á la constante energía y patriotismo del pueblo español) , S. M. se veria entónces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nacion española durante estos dos últimos años , á prestar auxilios á las provincias americanas que pensasen hacerse independientes de la España francesa ; á proteger á todos aquellos españoles que rehusando someterse á sus agresores , mirasen la América como su asilo natural , y á conservar los restos de la monarquía para su desgraciado soberano , si es que por una combinacion de circunstancias consigue algun dia recuperar su libertad. S. M. en esta declaracion expresa de los motivos y principios de su conducta , renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y á toda adquisicion para sí mismo.

S. M. observa con satisfacción por los papeles que han llegado á sus manos, que el proceder de Caracas parece haberse originado únicamente de la creencia de que la causa española estaba ya perdida y desesperada á consecuencia de los progresos de los ejércitos franceses en el mediodía de España, y de la disolución de la suprema junta. Por tanto confía en que luego que se llegue á saber en aquellos países el verdadero estado actual de las cosas, el reconocimiento general de la Regencia por toda España, y los continuos esfuerzos que bajo su autoridad hacen los españoles en defensa de la patria, los habitantes de Caracas se resolverán inmediatamente á restablecer sus vínculos con España, como parte integrante de la monarquía española.

S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas, quanto la Regencia, establecida en Cádiz, parece haber adoptado, respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sabios que los adoptados anteriormente por la junta suprema, de establecer las relaciones entre todas las partes de la monarquía española sobre el pie mas liberal, mirando á las provincias de América como partes integrantes del imperio, y admitiendo á sus naturales á tener parte en las cortes del reyno.

Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada política, que ha dictado estas disposiciones, moverá al gobierno de España á arreglar la comunicacion de las provincias americanas con otras partes del mundo sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo acrecentar todas las ventajas que del estado presente pueden justamente esperarse.

S. M. cree que esta exposición de sus sentimientos os pondrá en estado de arreglar sin dificultad ninguna vuestra conducta en qualquier clase de comunicacion que os hallaseis precisado á tener con las provincias contiguas de la parte meridional de América: y habiendo determinado S. M. comunicar al gobierno de España una copia de esta carta, jamas se podrá oponer ni objetar nada en orden al uso que hicieseis de estos sentimientos, que las circunstancias os parecerán haber exigido. Tengo el honor &c. — Firmado, *Liverpool.*"

SUPLEMENTO

A LA GAZETA DE LA REGENCIA

DEL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1810.

ESPAÑA.



Guadalaxara (Nueva-Galicia, vireynato de Nueva-España) 18 de mayo. Desde el 8 de julio de 1808 en que se supo en esta capital la renuncia del señor D. Carlos IV, y la elevacion al trono de su legitimo y jurado heredero D. FERNANDO VII, reyna este virtuoso y desgraciado monarca en los corazones de todos los fieles habitantes de esta provincia.

El 23 del mismo se recibió la noticia de las abdicaciones falsas, violentas y nulas de la corona de España que se suponian hechas á favor de Napoleon por la familia de los Borbones, y el nombramiento de Murat para lugar-teniente general del reyno. La indignacion no fué menor que la sorpresa: y aquella misma mañana el ilustre ayuntamiento y el gobernador y comandante general D. Roque Abarca, presidente de la real audiencia, reunidos en la sala capitular, juraron ante todas cosas no reconocer otro rey que á FERNANDO. Al dia siguiente se celebró una junta general de todas las autoridades eclesiásticas y seculares, dexando franca la entrada al pueblo para que presenciase el acto, y no hay voces suficientes para expresar el alborozo, ternura y entusiasmo con que todos los circunstantes juraron reconocer por rey al señor D. FERNANDO VII, y los afectuosos vivas del pueblo que ocupaba la antesala, los corredores, el patio y la plaza del real palacio, pidiendo que se le armase para sostener tan justa y sagrada causa con un ardor que costó trabajo contener por entónces. Las medallas de oro con la inscripcion de *viva FERNANDO VII* adornaron los pechos de los individuos del real acuerdo; el uso de la escarapela con el mismo nombre se hizo general á imitacion de lo que practicaron el reverendo obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, y el clero secular y re-

gular; y los vítores de FERNANDO y exêcraciones de Napoleon se estamparon en las calles y parages públicos.

El 5 de agosto se recibieron las órdenes del virey de Nueva-España para jurar solemnemente á nuestro amado FERNANDO. Anticipáronse la noticia y las disposiciones para que la jura se hiciese á un tiempo en toda Nueva-Galicia, y el 31 del mismo se verificó en esta capital con una magnificencia sin exemplar, y con unas demostraciones nunca vistas de júbilo y regocijo. Esta augusta ceremonia se ha repetido hasta en el pueblo mas infeliz de la Nueva-Galicia, siendo así que hasta ahora no ha sido costumbre practicarla sino en las capitales.

A esto siguieron los donativos para mantener la justa causa en Europa. El reverendo obispo, despues de aprontar 30000 pesos fuertes, vendió ó rifó para el mismo objeto todas sus alhajas, y hasta las mulas del coche. El venerable cabildo eclesiástico contribuyó con otros 30000 pesos; el real tribunal del consulado con 22000; el ilustre ayuntamiento con 10000; el presidente, oidores y demas individuos del acuerdo, con diferentes sumas de consideracion, sin contar las de los particulares.

Con fecha de 2 de setiembre, el comandante general promulgó un edicto, en que despues de manifestar las pérfidas operaciones de Napoleon y de sus viles secuaces, llamaba á los habitantes de la Nueva-Galicia á las armas en defensa de su amado monarca, y proponia un alistamiento con el objeto de saber los que podrian en adelante tomarlas. En tres dias se alistaron 4033 hombres en Guadalaxara, y llegaron á 50000 en el resto de la provincia.

El mismo comandante general D. Roque Abarca, con fecha de 15 de mayo de 1809 dirigió una proclama á los pueblos é individuos de su jurisdiccion, previniéndoles que se guardasen de la seduccion y artificios de Napoleon, que estuviesen alerta contra sus emisarios, si alguna vez llegaban á penetrar en la provincia, y que tuviesen especial cuidado con los frasteros, ofreciendo proceder á estilo militar contra los que directa ó indirectamente fomentasen las ideas del tirano de la Francia.

Finalmente, habiendo llegado la noticia de la instalacion del supremo Consejo de Regencia de España é Indias, se señaló para el solemne juramento de reconocimiento y obediencia el dia de hoy, como se ha verificado con todas las forma-

lidades de estilo á las 10 de esta mañana en el salon principal de este real palacio, con asistencia del presidente D. Roque Abarca, del regente D. Antonio Villurrutia, de los oidores D. Juan José Recacho y D. Juan Nepomuceno Hernandez de Alba, de los fiscales D. Juan Ignacio Fernandez Munilla y D. Vicente Alonso Andrade, ministros de real hacienda; del reverendo obispo, venerable dean, cabildo y clero; del ilustre ayuntamiento de esta ciudad, de la real universidad por medio de diputacion, del prior y cónsules, de los comandantes y oficiales de milicias de infantería y caballería, prelados de las sagradas religiones, gefes de rentas, alcaldes indios de los pueblos de Mexicalcingo, Analcos, Mesquitan y Tetan, y otras personas distinguidas.

Coruña 20 de julio. Con fecha de 15 del corriente, desde Monasterio de Hiermo en el concejo de Cangas de Tineo, comunica el secretario de la junta superior las siguientes noticias al diputado de Asturias, residente en esta plaza.

“Un cuerpo de mas de 2000 hombres nuestros se halla en Grandas de Salime. — Las divisiones de los brigadieres D. Pedro de Bárcena y D. Esteban Porlier, cuya fuerza ascenderá á cerca de 4000 hombres, se han reunido en el concejo de Quirós, habiendo penetrado el último con sus tropas auxiliares hasta dicho concejo por el puerto de la Mesa, que está al mediodia de la provincia. — Los cuerpos de tiradores de Asturias, mandados por el coronel D. Pablo Mier y el teniente coronel D. Fernando Miranda, estan en Teberga. — El último de éstos comandantes atacó el 10 á 300 enemigos á las orillas del Piqueña y del Narcéa sobre el puente S. Martin, matándoles 18 hombres, y cogiéndoles muchos fusiles y otros efectos. — El coronel Escandon se halla ocupando la villa del Infiesto, al oriente de la provincia, y con su cuerpo persigue al enemigo á todas horas, llegando algunas de sus partidas á tirotearse con él hasta las mismas puertas de la capital y puerto de Gijón. Ultimamente, una de ellas sorprendió la guarnicion que tenia en Colunga de 72 hombres: solo pudieron salvarse con la fuga 16, y los demas quedaron muertos, menos 21 prisioneros que llegaron aquí y se dirigieron á esa plaza de la Coruña, entre ellos 3 oficiales. — Las partidas ligeras trabajan incesantemente. Las de Collar, Caunedo y Arcediano de Villaviciosa, han batido al enemigo en Llamas del Mouro, arrojándole de todas aquellas montañas.”

Manzanera 21 de julio. — La junta superior de Aragon

recibió el 18 un parte del mariscal de campo D. Pedro Villacampa con fecha del 14 en Daroca, en que daba cuenta de haber desalojado á los enemigos de aquella ciudad, donde tenían una guarnicion de 900 infantes y 120 caballos, cogiéndoles 25 prisioneros, entre ellos 2 españoles (que al momento fueron pasados por las armas), varias mochilas, cargas de trigo y otros efectos, con el coche del general Verges, comandante frances. La guarnicion de Calatayud que venia á reunirse á la de Daroca, fué tambien batida ántes de conseguirlo, y de este modo quedaron libres de enemigos ámbas ciudades.

Posteriormente escribe el mismo general Villacampa desde Alustante con fecha del 18, dando cuenta de que el 15 habia salido de Daroca para situarse en el puerto de Cariñena, y que el 16 al amanecer se presentaron dos columnas de infantería enemiga con algunos caballos, al parecer á reconocer el campo: acometidas por el batallon de Cariñena y la caballería fueron batidas y perseguidas hasta el olivar con pérdida de algunos muertos y 5 heridos que se hicieron prisioneros. A poco rato salieron todas las fuerzas francesas que habia en Cariñena, y se trabó una acción muy reñida en que nuestra izquierda arrolló al enemigo hasta las tapias de la villa. Lo mismo sucedia por la derecha y centro, quando recibiendo los franceses grandes refuerzos de la parte de Zaragoza, mudó de aspecto la acción, ganada ya sin duda por nuestra parte. Villacampa juzgó entonces conveniente retirarse hácia el señorío de Molina, y así lo executó, dando las órdenes convenientes á los diversos cuerpos de su division para que siguiesen diferentes caminos. La pérdida del enemigo fué considerable en muertos y heridos: la nuestra consistió por la mayor parte en prisioneros, efecto de la superioridad de la caballería enemiga.

Del 31. El general Villacampa con fecha de 24 de este mes en Molina escribe á esta junta superior lo que sigue:

“Excmo. Sr. — Recibidas ya las noticias que aguardaba para dar á V. E. una exácta de la pérdida que hubo de una y otra parte en la acción, que con el mayor denuedo sostuvo la division de mi mando en las inmediaciones de Cariñena el 16 del corriente, no quiero retardarla, pues que tanto honor hace á las armas de la nacion.

A pesar del refuerzo de 900 infantes, 60 caballos y un cañon de batallon que en el acto mismo de empeñada la ac-

cion recibieron los enemigos, segun tengo manifestado á V. E. en 18 del corriente, nuestra pérdida consistió en 50 cabos y soldados muertos, 20 heridos y 103 prisioneros, habiendo tenido igual suerte el coronel D. Matías de Torres, comandante del batallon de voluntarios de Molina y mayor general de esta division, el capitan D. Domingo Oto, los tenientes Don Francisco Utrera y D. José María Eguaguirre, los subtenientes D. Valero Aguilera y D. Manuel Layner, todos del mismo batallon; el capitan del regimiento provincial de Soria D. Manuel García, y el subteniente del propio D. Fernando del Rio, todos los que, segun avisos que he tenido, entraron la misma tarde del 16 en Cariñena; pero por noticia de tres sugetos contestes se me ha asegurado, que de este número solo han llegado á Zaragoza el comandante del batallon de Molina, 2 oficiales y 35 soldados, por haberse fugado los restantes.

La pérdida de los enemigos, segun avisos que se me han dado de la misma villa de Cariñena, y otros que he recibido de dos sugetos que fueron empleados el 17 para enterrar los cadáveres que habia en el campo, contestan que consiste en 300 infantes, 100 coraceros, y gran porcion de caballos muertos, y muchos de todas clases de heridos que condujeron á la villa.

De resultas de esta accion, es digno de notarse, que persiguiendo los enemigos con obstinacion á los nuestros hasta las inmediaciones de Miedes, se vieron en la precision, para salvarse, de ocultarse al abrigo de unos trigos y barrancos los soldados Pasqual Gil, Antonio Martin, Tomas Guillen y Manuel Perez del esquadron de caballería, cuyos caballos estaban rendidos, Joaquin Alonso, Nicolas Artal, Miguel Gomez, Pablo Hernandez, Claudio Serrano, Gabriel Perez y José Navarro del batallon de Cariñena; los quales despues de haber pasado aquellos, salieron de su emboscada, é informados que en dicho pueblo de Miedes habia solo 20 franceses saqueando un convento de monjas, cargaron sobre ellos, les mataron 6, les hicieron otros 6 prisioneros, que me han presentado y he dirigido á Valencia el 22 de este mes, y el resto lo dispersaron."

A consecuencia de la accion de Cariñena del 16, los enemigos avanzaron por Daroca y Monreal hasta Teruel, donde entraron el 20. Un destacamento de caballería que inmediatamente destacaron al puente de la Garita, lo encontró ocu-

pado por la partida de 70 caballos de D. Fidel Mallen, que batió y puso en fuga á los franceses, y de resultas el general Verges evacuó á Teruel el dia siguiente, llevándose 400 fanegas de trigo, 90 de cebada y 10000 duros que exigió con la mayor dureza y amenazas de saqueo y exterminio.

Entre tanto se ha rehecho ya el general Villacampa, y ha vuelto á ocupar el puerto de Cariñena, la ribera de Miedes y Villafeliche; ha puesto su cuartel general en Calatayud y cortado á los enemigos de Daroca toda correspondencia con Zaragoza. Este brillante movimiento es la respuesta mas completa que puede darse á la relacion de la *destruccion total del cuerpo del general Villacampa*, que se ha estampado en la gaceta francesa de Zaragoza del 19 del corriente.

Una partida nuestra acaba de sorprehender la guarnicion francesa de Borja, haciendo más de 100 prisioneros.—La pérdida, conocida hasta ahora, que los franceses han experimentado en Aragon en el presente mes de julio, asciende á 426 muertos, incluidos 100 coraceros: 222 prisioneros y gran cantidad de heridos y desertores, cuyo número es difícil determinar: entre los heridos se cuenta un general.

Tarragona 23 de julio. — El 17 del corriente se empezaron las sesiones del congreso provincial de Cataluña. El capitán general D. Enrique O-Donell dió principio á él con un discurso en que llamaba la atencion de los vocales á los grandes objetos que motivaban su convocacion, especialmente aquellos cuya pronta decision está mas estrechamente ligada con las críticas circunstancias del dia. El aumento del ejército, el restablecimiento del crédito público, la simplificacion en el método de percibir las contribuciones, las reformas económicas en el ramo de real hacienda, la concentracion de las autoridades y el exámen y publicidad de las cuentas, son los principales asuntos que han de ser objeto de las tareas del congreso. Se han tenido ya varias sesiones, cuyos acuerdos manifiestan bien á las claras el patriotismo é ilustracion de los vocales, y el excelente espíritu que anima á todas las clases del principado. El extracto de las deliberaciones se imprime diariamente para satisfaccion del público.

Leon 24 de julio. Ciudad-Rodrigo se rindió á los 17 dias de un fuego infernal, concediéndose á la guarnicion los honores de la guerra, y prometiéndose buen trato á los habitantes. La capitulacion fué violada al momento; pues la tropa salió sin armas de la plaza, marchando con sus bagages á

Salamanca. El gobernador fué conducido con todo miramiento; pero los individuos de la junta iban á pie. Murieron durante el sitio de 300 á 400 soldados, y de 60 á 70 paisanos. Al quarto dia de ataque ya habia brecha abierta, y al siguiente intimó el enemigo la rendicion, á lo que el gobernador contestó negativamente. Los edificios padecieron infinito. A los últimos dias tenia ya la brecha de ancho 60 varas, resultando una rampa por la que podian trepar los caballos. El ejército sitiador constaba de 45000 combatientes, entre ellos 7000 de caballería, y en él se hallaban Massena, Ney, Junot, Mermet, Loison y un general de artillería. El bloqueo y el sitio duraron 77 dias. Las bocas de fuego con que batian la plaza eran 129, en esta forma: diez y ocho piezas de á 24, quince de á 16, veinte y dos de á 12, veinte de á 8, treinta de á 4, 12 obuses y 12 morteros. Perdieron los franceses 3400 hombres (sin contar los que murieron de enfermedad); y la guarnicion, que con heróica resignacion sufrió las fatigas de un sitio, memorable por tantos títulos, ascendia á 4000 hombres de todas armas.

CADIZ 16 DE AGOSTO.

Con fecha del 1.º de este mes se ha servido S. M. expedir el real decreto siguiente: "En atencion á las recomendables circunstancias, méritos y servicios de D. Mariano Colon de Toledo, almirante de Indias, duque de Veraguas y marques de la Jamayca, grande de España de primera clase, y al despojo que ha padecido por tantos años de la plaza que obtenia en el supremo consejo de Castilla, en la que no ha sido reintegrado como los demas, en cuyo caso le hubiera correspondido ser decano de dicho consejo; ha venido el rey nuestro señor D. FERNANDO VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia en concederle plaza efectiva en el consejo de Estado sin sueldo ni emolumentos. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. En Cádiz á 1.º de agosto de 1810. — Pedro, obispo de Orense, presidente. — Francisco de Saavedra. — Xavier de Castaños. — Miguel de Lardizabal y Uribe."

Por conducto del capitan general de la Isla de Cuba, ha ofrecido al rey D. Juan de Cádiz, subteniente del regimiento de infantería de México, una pequeña herencia que le ha correspondido en la ciudad de Tarifa por fallecimiento de su madre Doña Ana Serrato, con tal que se le permita venir á servir de granadero en uno de los regimientos de esta península que se halle en puntos de mayor riesgo. S. M. ha admitido con la mayor complacencia y aprecio este generoso ofrecimiento, queriendo que se haga público á la nacion semejante rasgo de patriotismo, para que sirva de satisfaccion al interesado, y de estímulo á los demas.

El Consejo de Regencia se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de reales guardias españolas, que se considera vacante por hallarse nombrado gobernador interino de Tortosa el brigadier conde de Alacha, al de la propia clase D. Raymundo Ferrer, capitán de granaderos del mismo cuerpo; y esta resulta al agregado D. José Ignacio Gomez de Teran.

Asimismo se ha servido S. M. conferir en el propio cuerpo compañía de cazadores á D. Pasqual Liñan; id. de fusileros á D. Pedro Escovedo, D. Rafael Mencos y D. Vicente Diez Sanchez; primera ayundantía mayor á D. Ignacio Morales; primeras tenencias de granaderos al marques de Casatreviño y al coronel D. Fernando Salamanca; id. de cazadores á D. Francisco de Paula Casasola; id. de fusileros á D. Marcos Nuñez de Abreu, D. Luis de S. Clemente, D. Manuel Salazar y D. Antonio Aguilar; segunda ayundantía mayor á D. Francisco de Sales Mon; segunda tenencia de granaderos á D. Juan de Beamurguia; id. de cazadores á D. Luis Centurion; id. de fusileros á D. Jayme Ruiz y Abreu, D. Ignacio Medina y Huet, D. Antonio Aguilera y D. Mariano Lopez; empleos de alféreces de cazadores á D. Manuel Monti y D. Ramon Parada, todos individuos del expresado real cuerpo; y empleos de alféreces de fusileros en el mismo á D. Joaquin Montufar, ayudante del regimiento provincial de Xerez, y D. José de Eceta, teniente del de infantería de Málaga.

En atencion á las circunstancias de D. Joaquin Bayona y Lapeña, caballero page del rey nuestro señor D. FERNANDO VII, se ha servido S. M. concederle agregacion de alférez en el regimiento de reales guardias españolas.

En atencion á los servicios y mérito del mariscal de campo D. Juan de Ugalde, y de los coroneles D. Tomas Very y conde de Ayamans, se ha dignado S. M. promoverlos al primero á teniente general, y á los otros dos á brigadieres de infantería de sus exércitos.

S. M. se ha servido promover á brigadier de infantería de los reales exércitos á D. Antonio Zuazo, coronel del regimiento de infantería de Jaen.

El Consejo supremo de Regencia de España é Indias, se ha servido nombrar virey y capitán general del nuevo-reyno de Granada al mariscal de campo D. Benito Perez; capitán general del reyno de Chile al mariscal de campo marques de Medina; gobernador y comandante general de Cartagena de Indias al brigadier D. José Dávila, y gobernador é intendente de la provincia de Salta del Tucuman al coronel D. Manuel Remon.